MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº

252

VISTOS:

QUILLON, miercoles 8 abril 2015

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-192
- La Obligación Presupuestaria 20-186

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): COMPUTCION E INGENIERIA S.A. R.U.T.: 96.693.120-5

LA SUMA DE: $ 122.695 PESOS M/L

SON CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION DE 02 IMPRESORAS PARA DIRECCION DE CESFAM Y PROGRAMA CARDIOVASCULAR, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-70-CM15, FACTURA NRO. 872. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152905001	M quinas y Equipos de Oficina		122.695	96693120-5	F-872
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			122.695 96693120-5	C-0
	TOTALES :		122.695	122.695	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTOR DEPTO. SALUD | JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO		FIRMA
		Vº Bº TESORERO	RECIBI CONFORME